



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo*

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

Salta, 23 de abril de 2021

NOTA CD N° 05/2021

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/21** a realizarse el **martes 27 de abril** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Informe Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 194/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7056/19):**  
**Resuelve:** Prorrogar la vigencia de la Res. CD-ECO N° 181/20, excepcionalmente para el cursado de materias correspondientes al primer cuatrimestre del periodo académico 2021, mediante la cual los alumnos podrán tener aprobadas o regulares las asignaturas exigidas solo como aprobadas por los Regímenes de correlatividades sancionadas por la Res. CS N° 588/17, CS N° 320/03 y CS N° 322/03 - Planes de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, respectivamente. CS N° 440/18 y CS N° 442/18 - Regímenes de Correlatividades de los Planes de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, respectivamente, CS N° 240/07 y CS N° 521/13 - Planes de Estudios 2007 y 2013 de las carreras de pregrado Técnico Superior en Administración y Gestión Universitaria y Técnico Universitario en Gestión de Turismo, respectivamente, todas las carreras de esta Unidad Académica, incluidas las que se dictan en las Sedes Regionales Tartagal y Metán Rosario de la Frontera, dependientes de esta Facultad, quedando excluidos aquellos seminarios que requieran una cantidad de materias aprobadas como régimen de correlatividad.

**2.2) Res. DECECO N° 196/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6730/16) :**  
**Resuelve:** Designar en carácter de temporario al Cr. Roberto Federico Gillieri en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración de Empresas Turísticas, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

**2.3) Res. DECECO N° 200/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6153/19):** Tener por aceptada la renuncia interpuesta por Lic. Fabián Enrique Gonzalez al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

**2.4) Res. DECECO N° 205/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7102/16):** Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Enzo Leonado Álvarez al cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Trabajo Final de la carrera de Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo**

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

**2.5) Res. DECECO N° 223/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6569/19): Resuelve:** Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Julieta Biella al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

**2.6) Res. DECECO N° 235/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Exptes. N° 6253/20-6300/19-6274/18-6652/18-6153/19-6569/19-6989/18-6031/19-6192/19-6720/18-6650/18-6512/19-6411/19): Resuelve:** Tener por prorrogada hasta el día 27 de agosto de 2021, con carácter excepcional a lo establecido en el Art. 24 de las Res. CD N° 301/91, las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de las distintas Cátedras de esta Facultad que a continuación se detallan:

MARTÍN, Carolina Muriel	39.267.963	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
SIGNORELLI, María Valentina	38.652.081	Contabilidad II y III (2003)
CASTRO, Cristian Nicolás	39.537.662	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
ISELLA, Analía Ileana	38.740.520	Economía I (03) – Instituto de Investigaciones Económicas
AYBAR, Jessica Gisela	36.838.036	Economía III con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas
CONDORÍ, Gregorio Daniel C.	39.399.876	Matemática I (03)
CONDORÍ, Mauro Exequiel	38.032.781	Matemática II con extensión a Matemática III
TOLABA, Paula Gimena	40.330.553	Estadística I con extensión a Estadística II
PABÓN LOZA, José María	36.346.695	Estadística I con extensión a Estadística II
INNAMORATO, Nicolás Leonardo	37.720.042	Cálculo Financiero
FIAD, Solange María Estela	39.005.832	Cálculo Financiero
FERREYRA, Jaquelina Emilse B.	36.229.790	Administración de Personal I y Administración de Personal II con extensión a Gestin de Empresa
PONCE PEÑALVA, Reuter, M. del Rosario	40.966.439	Contabilidad Pública (2003) y colaboración al SAE Salta
PÉREZ LOTO, Micaela de los Á.	39.041.473	Historia de las Instituciones con extensión a Historia Económica
GÓMEZ ALVARADO, Agustina E.	39.061.388	Seminario de Informática

**2.7) Res. DECECO N° 243/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6551/10): Resuelve:** Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Teodelina Zuviría a los siguientes cargos temporarios: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I y Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía II a partir del día 16 de marzo de 2021.

**2.8) Res. DECECO N° 245/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6730/16): Resuelve:** Prorrogar las designaciones en carácter de interinos de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la Extensión Áulica Cafayate, hasta que los cargos sean cubiertos por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
SUBELZA, Claudia Mónica	20.399.160	Profesor Adjunto – Simple	Antropología
VILLARROEL, María Jimena	32.165.954	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
FLORES, Rosana Jimena	33.236.212	Profesor Adjunto – Simple	Historia Regional
VACA, Héctor Andrés	30.110.193	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
HERRERA, Carmen del Valle	16.753.441	Profesor Adjunto – Simple	Geografía del Turismo
ATAIDE, Soraya	30.078.666	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
ORTÍZ, Raquel Alejandra	24.258.436	Profesor Adjunto – Simple	Inglés I
DE ESCALADA MOLINA, Agustín Matías Tadeo Cayetano	17.308.554	Profesor Adjunto – Simple	Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas
PUCA, Edgar Alfredo	32.411.773	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
MAMANÍ, Elsa Mabel	24.978.634	Profesor Adjunto – Simple	Patrimonio Turístico
ANGULO GÓMEZ, David Julio	92.825.439	Profesor Adjunto – Simple	Elementos de Economía
ALTOBELLI DE PRIEGO, Virginia María.	36.912.863	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía	29.738.935	Profesor Adjunto – Simple	Agencias de Viajes I
AGUILERA, Marta Anabel	32.473.058	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
FERNÁNDEZ, Samanta Ivone	32.453.241	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Agencia de Viajes II
ORTÍZ, Raquel Alejandra	24.258.436	Profesor Adjunto – Simple	Inglés II
ETIENNE, Jobed	95.607.682	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel	27.790.643	Profesor Adjunto – Simple	Administración de Empresas Turísticas
ESCANDELL, Juan José	21.792.016	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
AGUILERA, Marta Anabel	32.473.058	Profesor Adjunto – Simple	Hotelería I
AGUILERA, Marta Anabel	32.473.058	Profesor Adjunto – Simple	Hotelería II
FERNÁNDEZ, Samanta Ivone	32.453.241	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
HERRERA, Carmen del Valle	16.753.441	Profesor Adjunto – Simple	Turismo Local y Regional
CHOCOBAR, Javier Orlando	24.072.171	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
AGUILERA, Marta Anabel	32.473.058	Profesor Adjunto – Simple	Comercialización
MARTINIS TIPLISKY, Paola	29.335.024	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
ETIENNE, Jobed	95.607.682	Profesor Adjunto – Simple	Francés
BRITO, Fabiola Anahí	35.197.847	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía	29.738.935	Profesor Adjunto – Simple	Seminarío de Práctica Profesional
ÁLVAREZ, Enzo Leonardo	35.282.495	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía	29.738.935	Profesor Adjunto – Simple	Diseño de Circuitos Turísticos
MARISCAL, Flavio Matías	30.636.003	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
AGUILERA, Marta Anabel	32.473.058	Profesor Adjunto – Simple	Planificación y proyectos de inversión
PUCA, Edgar Alfredo	32.411.778	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
RUBÍN, Ana Paula	36.802.807	Profesor Adjunto – Simple	Ética y Legislación
ROYANO, Griselda Liliana	14.865.580	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
ÁLVAREZ, Enzo Leonardo	35.282.495	Profesor Adjunto – Simple	Trabajo Final
HURTADO, Susana Liliana	18.628.324	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
FERNÁNDEZ, Samanta Ivone	32.453.241	Profesor Adjunto – Simple	Relaciones Públicas y Protocolos
NIETO, María Eugenia	29.738.533	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	
ALBARRACÍN, Sandra Karina	23.841.268	Profesor Adjunto – Simple	Agencia de Viajes II

**2.10) Res. DECECO N° 250/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6550/10):**  
**Resuelve:** Designar a al Abog. Elizabeth Safar en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Privado: Obligaciones y Contratos - Derecho II (Módulo I) con



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo**

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

extensión de funciones a Derecho Societario y Derecho II Módulo II, Sede Salta. Otorgar licencia sin goce de haberes a la citada docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado: Obligaciones y Contratos - Derecho II (Módulo I) - Derecho Comercial. (publicada en el Boletín Oficial)

**2.11) Res. DECECO N° 251/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6553/10) :**  
**Resuelve:** Tener por finalizada las funciones de la Prof. Elda Betina Figueroa en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. (publicada en el Boletín Oficial).

**2.12) Res. DECECO N° 252/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7010/14) :**  
**Resuelve:** Tener por finalizada las funciones de la Prof. Elda Betina Figueroa en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. (publicada en el Boletín Oficial)

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

#### **Comisión Docencia, Investigación y Disciplina**

**3.1) Expte. N° 6167/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), Sede Salta (Ex Cr. Diego Gabriel Heredia)

Despacho N° 79/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del citado cargo y el Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.2) Expte. N° 6782/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de condición regular del Cr. Carlos Llacer Moreno, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad I, Sede Salta.

Despacho N° 77/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 90, por el cual se prorroga la condición de docente regular del Cr. Llacer Moreno.*

**3.3) Expte. N° 6217/21: Mg. Miguel Martín Nina, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la conformación del Comité Académico, designación del Coordinador General y aspectos vinculados a las designaciones de la tercera cohorte correspondiente al dictado de la tercera cohorte de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, dependiente de esta Facultad.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Consejo Directivo

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

Despacho N° 88/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 8/9, por el cual se solicita la designación del Comité Académico de la citada carrera y se designa al Esp. Ernesto Carlos Hering como Coordinador General.*

Despacho N° 94/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 12/13, por el cual se establece que las designaciones docentes en el marco de la referida carrera se realizarán en las categorías de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a razón de un cargo por categoría por el término de cuatro meses. Establecer los criterios de selección de la planta docente del artículo anterior.*

**3.4) Expte. N° 6274/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la incorporación de la asignatura Contabilidad de Empresas Mineras, en carácter de asignatura Optativa al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 321/03).

Despacho N° 91/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 321/03) en la Sede Salta, y establecer como condición para su cursado tener por aprobada la asignatura Contabilidad IV.*

Despacho N° 93/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la incorporación de la referida asignatura al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 321/03) en la Sede Regional Tartagal, y establecer como condición para su cursado tener por aprobada la asignatura Contabilidad IV.*

**3.5) Expte. N° 6172/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita autorización para el dictado virtual del taller de capacitación "Cómo influyen las NIIF sobre la enseñanza de las asignaturas de contabilidad financiera", en el marco del Ciclo de Actualización en Cuestiones Contables Específicas.

Despacho N° 80/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución y su Anexo I.*

**3.6) Expte. N° 6171/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita autorización para el dictado virtual del taller de capacitación "Contabilidad en la actividad agropecuaria", en el marco del Ciclo de Actualización en Cuestiones Contables Específicas.

Despacho N° 81/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución y su Anexo I.*

**3.7) Expte. N° 6175/21: Lic. Teodelina Zuviría.** Solicita extensión de funciones docentes como Profesora Regular Adjunta en la asignatura Economía I de Sede Salta, mientras permanezca en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión para funciones docentes.

Despacho N° 83/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo**

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

**3.8) Expte. N° 6166/21: Autoridades del Instituto de Investigaciones Económicas y Cátedra de Economía II.** Eleva propuesta de capacitación virtual sincrónica titulada "Charlas en torno a Fintech e Inclusión Financiera" a dictarse en el ámbito de esta Facultad.

Despacho N° 93/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en conjunto con la Comisión de Ética, Investigación y Disciplina aconsejan: *Aprobar la realización de la citada capacitación virtual en el marco de las actividades y cursos de extensión (Res. CS N° 309/00).*

**3.9) Expte. N° 6181/21: Sra. Secretaria de Investigación y Extensión.** Eleva propuesta de Normativa para la realización de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el ámbito de esta Facultad.

Despacho N° 86/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en conjunto con la Comisión de Ética, Investigación y Disciplina aconsejan: *Aprobar la realización de las "Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales" en el ámbito de esta Facultad, en el mes de octubre de cada año y aprobar la Normativa obrante a fs. 2/10.*

**3.10) Expte. N° 6180/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Eleva propuesta de Normativa para la realización de la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con participación Estudiantil a llevarse a cabo en el ámbito de la Facultad Económicas, Jurídicas y Sociales.

Despacho N° 87/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en conjunto con la Comisión de Ética, Investigación y Disciplina aconsejan: *Aprobar la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con participación Estudiantil, de la Facultad Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y el Reglamento propuesto obrante como Anexo I del Proyecto de Resolución elevado a fs. 2/14. Establecer el cronograma para el evento mencionado en el punto uno, conforme el detalle elevado a fs. 4 por la Sra. Secretaria.*

### **Comisión Posgrado y Extensión Universitaria**

**3.11) Expte. N° 6497/11: Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública - 3ª cohorte .** Tramita la designación de cargos docentes para el dictado de módulos correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 14/21 aconseja: *Designar a los docentes detallados a fs. 473 en el marco de la carrera de posgrado de referencia.*

**3.12) Expte. N° 6208/21: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo.** Tramita programas y planificaciones de los módulos de la correspondiente carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 15/21 aconseja: *Aprobar los programas y planificaciones correspondientes a la citada carrera, presentados por el Dr. Jorge Paz.*

**3.13) Expte. N° 6207/21: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo.** Tramita la designación de docentes que tendrán a su cargo el dictado de los módulos para el dictado de la correspondiente carrera.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo**

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 16/21 aconseja: *Aprobar la designación de docentes para el dictado de módulos de la citada carrera conforme detalle de fs. 21, propuestos por el Dr. Jorge Paz.*

**3.14) Expte. N° 6322/16: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo.** Tramita la designación de la Coordinadora Académica en el marco de del dictado de la correspondiente carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 17/21 aconseja: *Aprobar la designación de la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna como Coordinadora Académica de la citada carrera, propuesta por el Dr. Jorge Paz.*

#### **Comisión de Hacienda**

**3.15) Expte. N° 6148/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Incorpora al Presupuesto de la Facultad los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al periodo Enero - Marzo del año 2021.

Despacho N° 08/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Tener por incorporado la suma de pesos ochocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta con 15/100 (\$ 899.750,15) por recursos generados en los Periodos indicados, respectivamente. Tener por modificado y distribuido en el Presupuesto de la Facultad, el citado monto.*

**3.16) Expte. N° 6426/20: Nina, Carlos Rodolfo.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para cursar al Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 06/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica al Lic. Nina para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Facultad.*

**3.17) Expte. N° 6170/21: Galdeano, Liliana Patricia.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para realizar el Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Despacho N° 07/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Galdeano para el cursado de la referida carrera que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba.*

**3.18) Expte. N° 6147/21: Robin, Ana Paola.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para cursar la Maestría en Derecho Privado 1ª cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 09/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Rubin para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Facultad.*

**3.19) Expte. N° 6209/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Eleva a consideración detalle de cargos de asignaturas y financiamiento para el dictado de la tercera cohorte de la carrera de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo*

*"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*

---

Despacho N° 10/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Presupuesto para el dictado de las asignaturas de primer año correspondiente a la tercera cohorte de la citada carrera, en la suma de pesos dos millones novecientos once mil quinientos ochenta y cinco con 53/100 (\$2.911.585,53). Establecer que el punto aprobado en el Artículo 1° del presente despacho, sea remitido al Rectorado para su consideración en el proceso de distribución de crédito de la Res. CS N° 176/20, por la cual se autorizó el dictado la tercera cohorte.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de Asuntos Académicos*